



República de Colombia.
Rama Judicial del Poder Público.
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

Santiago de Cali, 14 de Diciembre de 2018.

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Accionante : ZORAIDA ROSERO ORTIZ
Accionado : FABIO ALI RAMOS MENDEZ
Vinculados : INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA BARRIO LA UNIÓN
JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Radicación : 76001-40-03-009-2018-00214-00
Despacho : Juzgado 09° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

El suscrito Secretario General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN** de **FABIO ALI RAMOS MENDEZ**, dentro de la presente acción de tutela, se fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a **FABIO ALI RAMOS MÉNDEZ** que mediante Sentencia de Tutela No. 215 de fecha 13 de Diciembre de 2018, el juzgado... **PRIMERO.- DECLARAR IMPROCEDENTE** la presente acción constitucional instaurada por la señora ZORAIDA ROSERO ORTIZ en contra de FABIO ALI RAMOS MENDEZ, por los motivos expuestos en la parte motiva de esta providencia. **SEGUNDO.- NOTIFICAR** a las partes esta providencia, por el medio más expedito (artículo 36 del Decreto 2591/91). **TERCERO.-** Si no fuere impugnada la providencia dentro del término de los tres (3) días siguientes a su notificación, envíese a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión, (artículo 31 del Decreto.2591/91). **CUARTO.-** Una vez regrese el expediente de la H. Corte Constitucional por secretaria archívese el expediente. **NOTIFÍQUESE LA JUEZ ANGELA MARIA ESTUPIÑAN ARAUJO**

Se fija el presente aviso en la cartelera de la secretaria de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias por el término de Dieciocho (18) de Diciembre de Dos Mil Dieciocho (2018), desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CÁNO
SECRETARIO



Calle 8 No. 1 – 16 Edificio Entreceibas Piso 2°
Teléfono No. 8881051
cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co